



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Conservatorio de Danzas Fracassi, tiene más de 20 años de historia en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Alumnas del conservatorio, han participado en numerosas competencias, siendo las más reciente, la competencia del Torneo Argentino de Aeróbica y Danza 2010 en las instancias zonal (BARILOCHE) y nacional (Buenos Aires), obteniendo el primer y segundo puesto, accediendo así a la posibilidad de participar de la copa internacional a realizarse en agosto de 2011.

Además de esta excelente representación que ha dado el Conservatorio en el marco del TAAD, existe la posibilidad de que este grupo de Bariloche participe en el 3° Concurso Interamericano de Danza (CIAD 2011), que se realizara en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el próximo 21 de mayo.

En este sentido, entre los objetivos de este concurso interamericano de danzas, podemos destacar, el poder estimular a bailarines, grupos de danza y coreógrafos en sus carreras, ayudando al desenvolvimiento del potencial artístico de los participantes, además de propiciar descubrir nuevos talentos y posibilitar su desarrollo profesional.

Entendiendo como un orgullo para la ciudad de San Carlos de Bariloche, poder concretar la representación y participación de este conservatorio a través de diez (10) de sus alumnas en diferentes estilos de danza, y considerando la importancia de apoyar a la cultura de nuestra provincia.

Por ello:

Autora: Beatriz Contreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, la participación del Conservatorio de Danzas Fracassi de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en el 3° Concurso Interamericano de Danza, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21 de mayo de 2011.

Artículo 2°.- De forma.